

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3018** *MARASTUR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 112/08, que se sigue a instancia de Jesús Jiménez Galan, contra "Marastur , Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado auto, de fecha 19 de febrero de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado "Marastur , Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.573 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 19 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090011055-1